



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0388-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de marzo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en veintisiete (27) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General, con Elevación N° 018-2018-UNHEVAL/SG, eleva al Rectorado el Oficio N° 024-2018-UNHEVAL-SF/UAC-J, con el cual el Jefe de la Unidad de Archivo Central manifiesta que en cumplimiento de la Directiva N° 003-2008-AGN/DNAAI "Normas para la Formulación y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del órgano de la Administración de Archivos de la Entidades de la Administración Pública", cumple con presentar el Plan Anual de Trabajo del Archivo Central-2018 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para el año 2018; solicitando la emisión de la resolución rectoral de aprobación y luego remitirse al Archivo Regional de Huánuco;

Que el Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, con el Oficio N° 074-2018-UNHEVAL-CCAD, dirigido al Rector, opina que se apruebe el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Archivo Central y que se continúe con el trámite correspondiente;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 02214-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el *Plan Anual de Trabajo 2018, Archivo Central, Universidad Nacional Hermilio Valdizán*, que forma parte de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Jefatura de la Unidad de Archivo Central adopte las acciones complementarias para la remisión de la presente Resolución y del Plan aprobado al Archivo Regional de Huánuco.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
CCAD-DIGA-UAC
Archivo